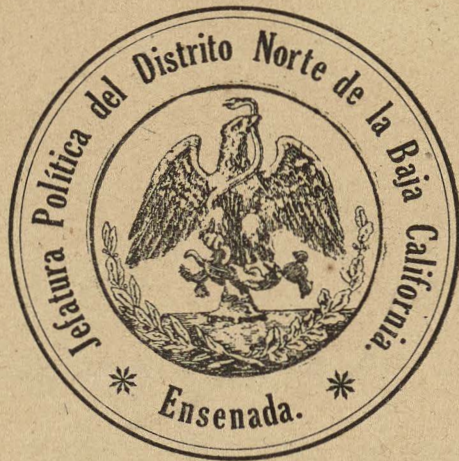


Nº 460



1911.

EXPEDIENTE NUM. 260 MES DE Septiembre

Sección 1^a

Secretaría 460 Gobernación

EXTRACTO

Se suplica al Presidente de la Junta Organizadora para la defensa de esta población, ponga a disposición de la Jefe de Guerra para que puedan ser utilizados por esta Jefatura los objetos que se le indican - alambres, aparatos telefónicos etc.

V. 260

Oportunamente recibí la atenta comunicación de Ud. número 1358 de fecha 20 del actual, relativa á los objetos comprados por la Junta Organizadora en este Puerto para la defensa de la población, que me honro de presidir; cuyos objetos incluso cincuenta cajas de dinamita, existen depositados en el Cuartel de la Compañía Fija de este lugar.

Inmediatamente mandé citar á la Junta para que esta resuelva lo procedente en vista de las muy atendibles indicaciones de Ud. y según me informó hoy el Señor Secretario de la Junta, no ha sido posible reunirnos por razón de que varios de los miembros de dicha Junta se encontraban ausentes, pero teniendo informes de que hoy regresaron, supliqué desde luego que se cite de nuevo para acordar lo que corresponda, cuyo acuerdo tendré la honra de comunicarlo á Ud. lo más pronto posible.

Tengo el honor de reiterar á Ud. las protestas de mi más atenta consideración.

Ensenada, B. C. Septiembre 27 de 1911.

El Presidente de la Junta.

Rafael Barrón

Al Cº Jefe Político de éste Distrito.

P r e s e n t e .



Primera.

1358.

Ha llegado á mi conocimiento, extraoficialmente, que en el cuartel de la Compañía fija, de este Puerto, se encuentran depositados algunos aparatos telefónicos, cierta cantidad de alambre de cobre aislado y varias cajas de Dinamita, que el noble patriotismo de los hijos y vecinos de este lugar puso por medio de esa Junta, á disposición del Supremo Gobierno para ayudarlo en la defensa de esta población, y por ende en la tarea de encauzar nuevamente el orden y la tranquilidad publicos, alterados con motivo de la invasión filibustera, habida ultimamente en este Territorio.

Ya que por fortuna ha desaparecido todo temor de que surja otro conflicto de la misma naturaleza, que por otra parte sería sofocado inmediatamente con los elementos de que aquí se disponen, la Jefatura Política de mi cargo, en nombre del Supremo Gobierno y en suyo propio, dá las gracias mas expresivas á la Junta Organizadora que Ud. dignamente preside, por la ayuda tan eficaz con que contribuyó á la defensa de la integridad Nacional.

Como algunos de los objetos que se señalan han sido utilizados y pueden seguir siendolo para el servicio de campaña, esta oficina suplica á es Junta se sirva autorizar el empleo de cierta cantidad de alambre de cobre aislado necesario para conectar el aparato que hay en esta Jefatura con los de la Compañía de Terrenos y Colonizacion Limitada, y otro con las lineas de la misma compa-

nia y la Subsecretaria en el pueblo de Tijuana; conexiones que juzgo indispensables para el mejor servicio de comunicaciones militares.

Asimismo, ruego á Ud. se sirva poner á disposici3n de la Secretaria de Guerra y para uso de esta oficina, los aparatos telef3nicos y el alambre de cobre aislado de que se ha hecho mencion para utilizarlos tambien en el servicio interior de comunicaciones con los Cuarteles y otras dependencias de esta Jefatura.

En cuanto á las cajas de dinamita que existen depositadas en el Cuartel de la Compa1ia Fija, la oficina de mi cargo estima, que adem3s de que ya no son necesarias para el objeto á que se destinaban, vienen á constituir en la actualidad una seria amenaza para la poblacion. Esta circunstancia me inclina á sugerir á Uds., como lo hago, la idea de que, ya que no hay necesidad de emplear ese elemento, disponga de 3l la Junta, con el fin de enagenarlo á los mineros 3 á otras personas interesadas, aprovechando los productos que rinda, en lo que estime conveniente la propia Junta.

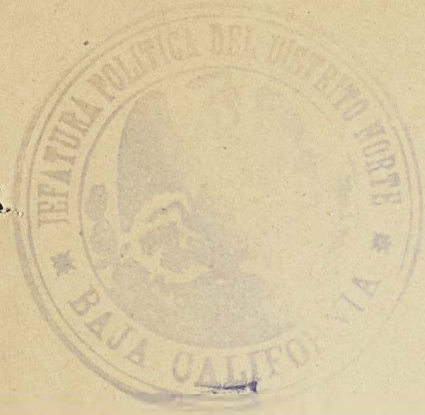
Sirvase Ud. aceptar con este motivo las seguridades de mi atenta consideraci3n.

Libertad y Constitucion.

Ensenada, B. Cal. Septiembre 20 de 1911.

Al Presidente de la Junta Organizadora para la defensa de la Poblaci3n,

Presente.



1/2 260
||

E.F.C.

1/a.

1527.---

P O R acuerdo del Ciudadano Jefe Político, he de merecer á Usted se sirva entregar á los Senores Sawlay and Sons, comisionados por la Junta que se formó al efecto, para recibir las, las 50 cajas de dinamita y las 500 cápsulas que existen á cargo de Usted en el Cuartel de la Compañía Fija Norte.

Al rogar á Ud. se sirva dar cuenta á esta Oficina con el resultado de dicha entrega, me es grato reiterarle mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Ensenada, B.C., Octubre 11 de 1,911.

El Secretario.

Al Capitan 2/o. Abel Casarrubias.

Presente.